

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 028, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-003-2015-00571-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTORIA LEONOR DANGOND ARZUZA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	RESOLVIÓ NO REPONER EL AUTO DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL, CONFORME A LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. Y OTROS	18-MAR-2021	AUTO DIGITAL		Conjuez Dr. JAVIER PEREZ MEJIA
20-001-23-33-000-2020-00002-00 20-001-23-33-000-2020-00016-00 ACUMULADO	NULIDAD ELECTORAL	LAURA BEATRIZ GONZALEZ OVIEDO y JAIR GREGORIO PINTO CERCHIARI	MELLO CASTRO GONZALEZ ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR	EN ATENCIÓN AL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, QUE DA CUENTA DE LA FALTA DE RESPUESTA DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN –CTI, RESPECTO DE LA PRUEBA PERICIAL QUE LE FUE ORDENADA, ENCONTRÁNDOSE PRÓXIMA LA FECHA SEÑALADA PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS (25 DE MARZO DE LOS CORRIENTES A LAS 2:45 DE LA TARDE), EL DESPACHO CONSIDERA PERTINENTE APLAZAR DICHA DILIGENCIA. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA COMPLEJIDAD DEL ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, ASIMISMO QUE RECIENTEMENTE SE ACCEDIÓ A LA SOLICITUD DE LOS PERITOS DESIGNADOS POR LA ENTIDAD, EN EL SENTIDO DE DISPONER POR INTERMEDIO DE DICHA ENTIDAD Y ANTE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA, LA REMISIÓN AL GRUPO DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA DEL CTI -NIVEL CENTRAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, LOS TARJETONES ELECTORALES QUE FUERON OBJETO DE INSPECCIÓN “A	23 mar-2021	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				EFECTOS DE REALIZAR LOS ANÁLISIS PERTINENTES QUE PERMITAN RATIFICAR O DESVIRTUAR LOS HALLAZGOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO EN ESTE CAMPO, EL CUAL PERMITE LA MAGNIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RASGOS INTRÍNSECOS ORIGEN DE LOS GRAFISMOS REFERENCIADOS” ,LO CUAL SUPONE DE UN TIEMPO ADICIONAL, CON EL FIN DE QUE LA PRUEBA PERICIAL DECRETADA EN EL PRESENTE ASUNTO SEA COMPLEMENTADA, Y ABSUELTA EN SU TOTALIDAD .PARA TAL FIN, SE DISPONE; <u>1. SEÑALASE COMO NUEVA FECHA Y HORA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LAS 2:45 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -CPACA. Y OTROS</u>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

FIJADO HOY Veinticuatro (24) MARZO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, veinticuatro (24) MARZO DEL 2021, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar